

Noticias de Actualidad

DOCUMENTACION

- Convenio 2004-2007
- Calendario laboral
- Madrid Comparte.
- Estatuto Básico del Empleado Público.

ENLACES

- Unión G. Trabajadores
- Buscador Legislación
- Cita médica online
- Ayudas al alquiler de vivienda
- Búsqueda de Empleo Público
- Becas de estudio
- Portal del Contribuyente

Más de 2.000 policías municipales y agentes de movilidad de Madrid, de un plantilla de más de 7.000, se han manifestado el jueves 31 de Enero desde la Plaza de Carlos V de Atocha a la Plaza de Cibeles, para pedir al alcalde de Madrid, diálogo y la negociación de un nuevo convenio para los citados colectivos. En un día donde la **unidad de acción sindical** para la defensa de los funcionarios policiales era la premisa relevante, hay que destacar el concepto **oportunist, insolidario y de baja catadura moral** que de dicha unidad sindical tiene el secretario del CPPM, que aprovechando la repercusión mediática del acto, ataca a UGT, CCOO y CSIF con descalificaciones injuriosas, en vez de destacar la relevancia de la cohesión sindical para el futuro de la Policía Municipal

Como consecuencia de las negociaciones y la presión que ha realizado UGT para que se reconociera la **consolidación de Grado Personal en Policía**, en las próximas nóminas vendrá reflejado el citado Grado que corresponda a cada categoría de todos aquellos que lo hayan solicitado mediante el impreso que a tal efecto puso UGT a disposición de todos los funcionarios policiales. En la nómina del mes de Enero, este sindicato ha tenido conocimiento de que **a más de 300 compañeros se les ha reconocido ya el cambio de grado**. Animamos a todos los policías a la solicitud del mismo para la mejora de su condición laboral.

Los tres sindicatos mayoritarios del Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA: CCOO, UGT y CSI-CSIF, han procedido a **abrir la Mesa de Negociación** ante la Corporación Municipal del nuevo Convenio 2008-2011 para los empleados públicos municipales. Los citados sindicatos son conscientes de la enorme lista de temas sin desarrollar en ambos colectivos (laborales y funcionarios) del anterior Convenio 2004-2007, los cuales no sólo van a ser las primeras reivindicaciones en la plataforma del nuevo período, sino que incluso **se está exigiendo su cumplimiento** hasta sus últimas consecuencias para abrir la nueva negociación despojados de la mayor cantidad posible de temas pendientes del anterior Convenio.

La Sección Sindical de Servicios Generales y Policía de **UGT ha denunciado ante la Inspección de Trabajo** las obras que se efectúan en la nueva sede del Ayuntamiento de Madrid en el Palacio de Cibeles "ante el persistente incumplimiento de las medidas de seguridad y el grave riesgo para los trabajadores y ciudadanos". El sindicato responsabiliza de esta situación al alcalde de Madrid porque considera **que se está produciendo un "delito de riesgo", tipificado en el artículo 316 del Código Penal**. Ante la presión sindical, la dirección facultativa de las obras de remodelación del citado Palacio se ha apresurado a anunciar la adopción de "medidas necesarias para dar cumplimiento a la normativa referida a seguridad e higiene de las obras", según indicaron fuentes municipales, tras la presentación de la denuncia